# INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
# MONITOREO MERIDIANO
# 08-10-26

**IECM**

Conforme al último reporte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, 167 mil 219 ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero recibieron su credencial para votar, lo que representa un incremento de mil 117 registros, equivalente a 0.67%, respecto del corte del 31 de julio, cuando se contabilizaron 166 mil 102 credenciales entregadas. La información, con corte al 31 de agosto, y dada a conocer por la Comisión de Votos Anticipados del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, indica también que, de ese universo, 83 mil 991 personas confirmaron la recepción de su credencial y fueron incluidas en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero. **La Crónica de Hoy Online**, **Ovaciones Online**, **Vivo Noticias Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** concluyó su auditoría interna de calidad 2026, mediante la cual evaluó la eficacia de sus procesos institucionales, la atención ciudadana y los mecanismos de organización electoral, con el objetivo de fortalecer sus procedimientos y corregir posibles deficiencias. En la evaluación participaron 27 auditores internos, quienes realizaron entrevistas y aplicaron listas de verificación a direcciones ejecutivas, unidades técnicas, oficinas administrativas y direcciones distritales para revisar el funcionamiento de los procedimientos institucionales. Durante la presentación de resultados, la consejera presidenta del IECM, **Patricia Avendaño Durán**, destacó la importancia de mantener mecanismos permanentes de evaluación. **El Momento Metropolitano, Dossier de Prensa Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó ajustes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana y al Catálogo de Unidades Territoriales 2025, derivados de que la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas incorporó ocho pueblos originarios a su sistema de registro. El Marco Geográfico se mantiene integrado por mil 851 unidades territoriales, de las cuales mil 756 corresponden a colonias, unidades habitacionales y otras categorías; 77 a pueblos originarios y 18 a barrios originarios. **Al Momento Noticias Online**

El proceso electoral local 2026-2027 comenzó en septiembre y las precampañas arrancarán el 4 de enero. Para entonces el PAN, PRI, PRD y MC deberán haber definido si competirán juntos o por separado. De las cinco alcaldías opositoras, Cuauhtémoc concentra uno de los escenarios políticos más definidos. Alessandra Rojo ya anunció que buscará la reelección. En 2024, la contienda fue cerrada: el recuento parcial del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** registró 156 mil 449 votos para Rojo de la Vega y 145 mil 153 para Catalina Monreal. **Proceso.com.mx Online, Caribe Peninsular Online (Q. Roo)**

El PAN en la Ciudad de México alista un nuevo movimiento de cara a las elecciones de 2027: perfila a Luis Mendoza, Alessandra Rojo de la Vega y Carlos Orvañanos como sus principales cartas para buscar un segundo periodo al frente de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, respectivamente. Los tres serán presentados como "coordinadores de defensa de la patria, la familia y la libertad". El contexto electoral también impone una ventana temporal cada vez más definida. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** informó que el 6 de junio de 2027 se elegirán 286 cargos, entre ellos las 16 titularidades de las Alcaldías, 204 concejalías y 66 diputaciones al Congreso capitalino. **Maya Comunicación Online**

Daniel Lee comenta que el crecimiento del voto desde el extranjero revela algo que la política mexicana tardó demasiado en reconocer: migrar no significa renunciar a la ciudadanía. Reconocer el derecho al voto es apenas el primer paso. El curso "Personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y sus derechos político-electorales", disponible en el Aul@ Ciudadana del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, representa un esfuerzo necesario porque lleva información y herramientas democráticas más allá de las fronteras. **Misión Política Online**, **Los Ángeles Press Online**

## INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo la Verificación Nacional Muestral 2026, ejercicio estadístico que permite conocer las condiciones en las que se encuentran el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como detectar posibles inconsistencias tanto en su cobertura como en la actualización de los datos de la ciudadanía registrada. La selección de las viviendas y de las personas que participarán en este ejercicio se realiza al azar, por lo que el INE invita a la ciudadanía seleccionada a brindar su colaboración. **Central Electoral Online**

A una semana de que concluya el periodo de registro, el Instituto Nacional Electoral, mediante la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, invita a las personas jóvenes de entre 18 y 35 años interesadas en el análisis de información, las ciencias sociales, la tecnología, la investigación social y el diseño de políticas públicas a formar parte del concurso nacional "Hackea la participación: Datos que construyen democracia". **Central Electoral Online**

## CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, afirmó que su administración respetará el resultado de la consulta ciudadana realizada en San Gregorio Atlapulco sobre el plan hídrico de Xochimilco, además de garantizar que prevalecerá la vía pacífica y se mantendrá el diálogo

abierto con los habitantes que tienen inconformidades. La mandataria capitalina descartó por completo el uso de la fuerza policiaca para garantizar la finalización de la obra. **Excélsior Online**

El Gobierno de la Ciudad de México aseguró que el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México no contempla aumentos al impuesto predial, cambios de uso de suelo ni gravámenes a predios baldíos. La respuesta llegó después de que el proyecto generara inquietudes por sus propuestas sobre el valor catastral de los inmuebles y el tratamiento de terrenos subutilizados. La autoridad capitalina sostiene que el programa tiene carácter orientativo y no sustituye los instrumentos locales de planeación. **La Silla Rota Online**

Alejandro Almazán comenta que cuando Clara Brugada tomó el micrófono en el Auditorio Nacional durante una asamblea informativa de su segundo informe, lo primero que hizo fue nombrar a Andrés Manuel López Obrador y a la presidenta Claudia Sheinbaum. Brugada se presentó ante su público como heredera de un linaje. Brugada cerró con la palabra “utopía”, la que más repitió. La distancia entre las utopías y la ciudad que viven sus habitantes, sin embargo, sigue siendo una distancia que las cifras oficiales no siempre lograr cerrar. **El Heraldo de México Online**

## CONGRESO LOCAL

La diputada Xóchitl Bravo Espinoza comenta que hace 15 años Morena comenzó a tomar forma como una organización que buscaba convertirse en una alternativa frente a una manera de entender y ejercer el poder que durante décadas había dominado la vida pública de México. Aparece una pregunta que no debería ser exclusiva de Morena: ¿cómo evitar que quienes llegan a las instituciones terminen alejándose de las personas a las que buscan representar? **El Heraldo de México Online**

## PROCESO ELECTORAL FEDERAL

Morena compartió la convocatoria para elegir a los próximos coordinaciones de la defensa de la transformación en municipios y alcaldías. Las personas que ocupen un cargo en municipios, sindicaturas, regidurías, diputaciones locales o federales no deberán pedir licencia al cargo para participar en el proceso interno, cuya inscripción se llevará a cabo de manera virtual del 8 al 18 de octubre. **Reporte Índigo Online, La Silla Rota Online**

“Es absurdo, no tiene ningún sentido”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum al descalificar las afirmaciones de dirigentes del Partido del Trabajo que denunciaron que tras presiones de Estados Unidos se modificaron resultados en la designación de los coordinadores de la defensa de la transformación en 17 estados. La mandataria dijo que desde que se integró su partido, Morena, se definieron esquemas muy claros de designación de los coordinadores. Asimismo, reivindicó una vez

más a las encuestas como mecanismos de selección. **La Jornada Online, El Financiero Online**, **El Universal Online**, **Reforma Online**, **Ovaciones Online**, **El Heraldo de México Online**, **El Independiente Online**, **Infobae Online (México)**, **Sin Embargo.mx Online**

Pío López Obrador y Andrés Manuel López Beltrán, hermano e hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, respectivamente, se registraron en los procesos internos de Morena por distritos federales de Chiapas y Tabasco, respectivamente, rumbo a las elecciones de 2027. Sus aspiraciones retoman una ruta que otros integrantes de la familia han explorado desde 2009, sin que los hermanos que participaron en esos procesos llegaran a ocupar una diputación federal. **La Razón de México Online**

Fabiola Martínez Ramírez comenta que se aprobó la modificación de los artículos 82, 116 y 122 de la Carta Magna, que determina el requisito de nacionalidad mexicana única para quienes busquen ocupar la Presidencia de México, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno. Esta enmienda constitucional refuerza la importancia del sentido de identidad nacional y todo lo que involucra, también obliga a una discusión informada sobre soberanía, Estado y gobierno. **El Heraldo de México Online**

## PROCESO ELECTORAL LOCAL

Héctor Barrera Marmolejo, actual secretario general de Acción Nacional en la Ciudad de México, se mantiene como el aspirante mejor posicionado del PAN rumbo a la elección de 2027 en Coyoacán. En las mediciones previas a las elecciones sobre quién debería ser candidato de Acción Nacional en la alcaldía Coyoacán, Barrera obtuvo las preferencias y aventaja sobre personajes como Ricardo Rubio, que ocuparía el segundo lugar. La diferencia es apmlia entre Barrera y otras figuras como Aurora Cruz, que figura como tercer lugar. **El Liberal Metropolitano Online**

En Glorieta de Colón se comenta que ha sido clave el activismo de la presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias, para la conformación del Bloque Nacional del PRD, que agrupa a los dirigentes perredistas en nueve entidades de la República. En otro tema, este jueves, en la Benito Juárez, van a presentar a los tres primeros virtuales candidatos del blanquiazul para alcaldías: Alessandra Rojo de la Vega, para Cuauhtémoc; Carlos Orvañanos, Cuajimalpa, y Luis Mendoza, para Benito Juárez. **CDMX Magacín Online**

## TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio la razón jurídica al PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, Somos y PAZ, al aprobar por unanimidad que las boletas “planchadas”, aquellas que aparecen en las urnas sin las marcas de doblez materialmente necesarias para

introducirlas a las urnas, no podrán contabilizarse como votos. Las cinco fuerzas políticas impugnaron el tratamiento previsto por el INE para las boletas sin las marcas y cuestionaron que pudieran formar parte de la votación. **La Razón de México Online**

El magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera comenta que en una democracia, el voto debe ser libre, secreto y auténtico. Para los cómputos federales de 2026-2027, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una regla sobre las boletas sin señales visibles de doblez. La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el INE debía modificar dicha regla, puesto que excedía lo previsto en la legislación en la materia, y que corresponde a la mesa directiva de casilla determinar la invalidez de los votos contenidos en boletas sin marcas de doblez. **El Economista Online**

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña comenta que cuando un partido político se anticipa, la pregunta no es solo si violó la ley, sino quién tiene la facultad de decirlo (en su caso). La Sala Superior del TEPJF acaba de responderla: si el posicionamiento anticipado apunta a una gubernatura, la autoridad competente es la local, no el INE. Por eso, la Unidad Técnica ha actuado correctamente al dar vista a los OPLE. Serán ellos quienes determinen si esos hechos constituyen actos anticipados en cada elección a la gubernatura. **Grupo Animal Online**

Eduardo R. Huchim comenta que si el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no aplican a rajatabla los tiempos previstos en la Constitución y en las leyes para precampañas y campañas, las disposiciones relativas deberían ser modificadas o eliminadas. El principal responsable de esa situación es el TEPJF porque sus sentencias han dado lugar a la presunción de que prácticamente todo está permitido antes de los tiempos fijados. **El Heraldo de México Online**

Carmen Aristegui informó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revertió por unanimidad el acuerdo del INE que permitía computar las llamadas boletas planchadas o dejar a criterio de los consejos distritales su cómputo. Explicó que éstas son boletas no dobladas que estuvieran en los paquetes electorales. **Aristegui en Vivo**

## MUJERES Y ELECCIONES

Gabriela Jiménez Godoy comenta que la política mexicana atraviesa un momento histórico que no se puede entender sin el papel protagónico que han asumido las mujeres en la toma de decisiones. La reciente rendición de cuentas de Clara Brugada, con motivo de su Segundo Informe de Gobierno al frente de la Ciudad de México, es un reflejo claro del cambio de paradigma y del peso político que las mujeres tienen en la construcción del proyecto de país. **El Heraldo de México Online**

## POLÍTICA NACIONAL

Las versiones sobre una eventual candidatura de Omar García Harfuch rumbo a 2030 fueron descartadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, luego de que el senador del Partido Verde, Manuel Velasco Coello, señalara al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana como uno de los posibles perfiles presidenciales para la próxima sucesión. La jefa de Estado calificó las declaraciones como parte de la actividad política de los partidos y pidió no adelantar los tiempos electorales. **Excélsior Online**